



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>LaJornada</b>	2	13/12/2023	LEGISLATIVO

## Pensiones de los jubilados se reducirán cada vez más, opina



El Congreso aplazó discutir la inconstitucionalidad de aplicar la ley IMSS 94 retroactivamente a la ley del Seguro Social 73, que permitió indexar a las unidades de medida y actualización (UMA) las pensiones cotizadas en salarios mínimos.

El argumento esgrimido fue que “costaría mucho dinero”. Si el fondo de pensiones no hubiera sido robado por las Afore, el dinero sobraría, por lo que los jubilados seguiremos percibiendo menos de 50 por ciento de lo que nos corresponde, y como cada año, con el nuevo aumento al minisalarario se reducirá aún más.

Javier Aspuru